



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<http://www.maspalomas.com>

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE TRECE PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA REUNIDO EL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2022 REFERENTE AL RESULTADO DEFINITIVO DE LAS PRUEBAS FÍSICAS (NATACIÓN, SALTO HORIZONAT Y TEST DE COOPER) Y LLAMAMIENTO PARA LA SIGUIENTE PRUEBA (PRUEBAS PSICOTÉCNICAS)

El Tribunal Calificador del proceso selectivo de trece plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Local del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana reunido el 6 de septiembre de 2022, una vez concluidas las pruebas físicas, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar y publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas físicas (natación, salto horizontal y test de Cooper) siguiente:

Prueba de adaptación al medio acuático (50 m. libres), salto horizontal y test de Cooper

ORDEN	DNI**	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
1	**0698**-W	DÁVILA RODRÍGUEZ, LEONARDO J.	APTO
2	**2023**-W	GARCÍA HERNÁNDEZ, FRANCISCO JONATHAN	APTO
3	**2788**-D	GARCÍA PERERA , GUSTAVO	APTO
4	**2843**-V	HIDALGO RAMOS, VICTOR C.	APTO
5	**2721**-J	MORALES ARAÑA, FRANCISCO JOSÉ	APTO
6	**2083**-C	NAVARRO MARTINEZ, J. ANCOR	APTO
7	**2056**-C	OJEDA LORENZO, GUACIMARA	APTA
8	**2796**-V	PÉREZ RODRÍGUEZ, LINO J.	APTO
9	**0740**-Y	RAMOS SANTANA, RUBÉN	APTO
10	**4794**-W	RODRÍGUEZ GUZMÁN, FRANCISCO	APTO
11	**0866**-N	SÁNCHEZ PÉREZ, JAVIER	APTO
12	**2856**-L	SANTANA SOCORRO, JOSÉ ALBERTO	APTO
13	**2829**-R	TRUJILLO LÓPEZ, JUAN VALENTÍN	APTO



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<http://www.maspalomas.com>

SEGUNDO.- Así mismo se le comunica a los aspirante que la realización de la siguiente prueba “ PRUEBAS PSICOTÉCNICAS” se realizará el día **4 de octubre de 2022 a las 17:00 horas en el Centro de formación del Tablero, calle Cartago nº 28**. Se ruego máxima puntualidad.

Para esta prueba los aspirantes deberán venir provistos de lápiz, goma de borrar y bolígrafo azul. El opositor deberá marcar las respuestas únicamente en la hoja de respuestas, en la parte delantera de la hoja dentro del espacio establecido al efecto. No se corregirá nada escrito fuera de ese espacio. No se escribirá , ni se hará ningún tipo de marca o anotación sobre cuadernillos.

No se escribirá el nombre del opositor en las hojas del examen, ni se firmará en estas, ni se realizará anotación o marca alguna que permita la identificación del aspirante. Al finalizar el ejercicio, el opositor deberá entregar las hojas de respuestas y cuadernillos.

Se les recuerda a los opositores que deberán presentarse con el Documento Nacional de Identidad. Así mismo se les avisa, a los efectos oportunos que los dispositivos móviles o cualquier otro mecanismo (como relojes inteligentes etc) no se permitirán durante el desarrollo de la prueba.

En San Bartolomé de Tirajana, documento firmado electrónicamente.

El Presidente

2

